



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga designación por concurso Dr. BARRACO - Prof. Titular DE // EX-2023-00907356- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Daniel Eugenio BARRACO DÍAZ en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06) el 5 de diciembre de 2023, según lo dispuesto por la Resolución RHCS-2019-1583-E-UNC-REC;

La Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad, y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 1/98 y su modificatoria la Ordenanza HCS 2/2006, disponen en su Artículo 1°, se prorrogue la designación del cargo por concurso de los/as docentes que desempeñen funciones de autoridad superior, por el tiempo que ejerza tal función;

Que por la Resolución RHCS-2019-1583-E-UNC-RE se renovó la designación por concurso del Dr. Daniel Eugenio BARRACO DÍAZ, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Grupo de Relatividad General y Gravitación a partir del 6 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años;

Que por Resolución RR-2022-1150-E-UNC-REC , el Dr. BARRACO fue designado como Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNC a partir del 16 de agosto de 2022, cargo que ocupa hasta la fecha;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Daniel Eugenio BARRACO DÍAZ (Legajo 24.917), en su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06), en el grupo de Relatividad General y Gravitación, desde el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 25 de marzo de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad, y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.